

## PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DE IDEA DE PROYECTO

### INNOVACIÓN INCLUSIVA MODALIDAD I - EMPRENDIMIENTOS

#### I. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de facilitar y orientar el trabajo de evaluación de los proyectos que postulan a la línea de “Innovación Inclusiva modalidad I”, se ha elaborado la presente guía básica, referencial, que constituye una pauta para apoyar el análisis y la evaluación de los proyectos que postulan a esta línea.

La guía está estructurada en base a preguntas claves que tienen como objetivo facilitar al evaluador la emisión de un juicio respecto a los aspectos o ámbitos de los proyectos que a la ANII le interesa evaluar para tomar una decisión acerca de apoyar o no al proyecto.

Es importante indicar que aun cuando estas preguntas constituyen la base de la evaluación, esto no excluye que la calificación de cada aspecto incorpore o se apoye en otros elementos que el evaluador considere relevantes. Asimismo, resulta claro que no en todos los casos será posible dar respuesta a la totalidad de las preguntas orientadoras.

En la línea de “Innovación Inclusiva modalidad I”, a la ANII le interesa que el evaluador emita una opinión respecto de los siguientes aspectos o ámbitos del proyecto:

**PAUTA DE EVALUACIÓN**

<b>1. MÉRITO INNOVADOR</b>			
<b>Preguntas</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿La solución propuesta implica una innovación? ¿En qué aspectos se visualiza la innovación en el producto, proceso, forma de comercialización o en la organización, respecto a lo que ya existe en el mercado de destino?</li> <li>• ¿El desarrollo del proyecto permitirá agregar valor que solo podrá captar la organización que lo ejecuta o impactará también en otras organizaciones?</li> </ul>			
<b>Calificación</b>			
La propuesta no tiene mérito innovador <sup>(1)</sup>	La propuesta tiene mérito innovador a nivel local en Uruguay	La propuesta tiene mérito innovador a nivel nacional en Uruguay	La propuesta tiene mérito innovador a nivel de la región de América Latina y el Caribe o global
<p><sup>(1)</sup> Al no haber mérito innovador la evaluación del proyecto no debe continuar.</p>			
<b>Comentarios</b>			
<b>2. MÉRITO DE INCLUSIÓN</b>			
<b>Preguntas</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se vislumbra una necesidad real de la población objetivo y dicha población se encuentra claramente identificada?</li> <li>• ¿Se considera que la población objetivo presenta características de exclusión, vulnerabilidad, o baja accesibilidad a bienes y servicios?</li> <li>• ¿Se considera que la solución planteada es adecuada para satisfacer dicha necesidad?</li> </ul>			
<b>Calificación</b>			
No satisfactorio		Satisfactorio	
<b>Comentarios</b>			
<b>3. MODELO DE NEGOCIOS</b>			
<b>Preguntas</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se identifica el mercado de destino que se pretende abordar?</li> </ul>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se considera que la propuesta plantea un modelo sustentable económicamente más allá de la duración del proyecto?</li> <li>• ¿Se identifican las amenazas y oportunidades de negocio?</li> </ul>	
<b>Calificación</b>	
No satisfactorio	Satisfactorio
<b>Comentarios</b>	
<b>4. EQUIPO EMPRENDEDOR</b>	
<b>Preguntas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo emprendedor, ¿Está capacitado para llevar adelante el proyecto? ¿Las capacidades del equipo son complementarias? ¿Considera que el equipo posee experiencia en el desarrollo de emprendimientos anteriores?</li> <li>• ¿Son relevantes los antecedentes del equipo emprendedor en el desarrollo de proyectos de impacto y/o inclusión social?</li> </ul>	
<b>Calificación</b>	
No satisfactorio	Satisfactorio
<b>Comentarios</b>	
<b>5. JUICIO GLOBAL</b>	
<b>Calificación</b>	
No pertinente	Pertinente
<b>Comentarios</b>	

• Si alguno de los criterios es **NO SATISFACTORIO** o no tiene mérito innovador, el **PROYECTO NO ES PERTINENTE** y no pasará a la evaluación técnica, por lo cual se solicita un especial detalle en esta justificación.